

**DECRETO****Expediente n°: 123/2021****Asunto: Pleno Municipal Ordinario****Fecha de iniciación: 27/05/2021**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Convocar sesión Pleno Municipal Ordinario que tendrá lugar en Salón de sesiones de la Casa Consistorial del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, el día 27/05/2021, a las 19:00:00, en primera convocatoria y a las 19:00:00 segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores,
2	Conocimiento de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local
3	Conocimiento de los Decretos Dictados por Alcaldía y Concejalías
4	Expediente 8/2016. Prorroga Contrato Recogida RSU Y LV.
5	Expediente 3600/2021. Autorización Centro Integral Seguridad.
6	Expediente 3526/2021. Fiestas ámbito local para el año 2022.
7	Expediente 3602/2021. Nominación de una plaza en homenaje a D. Nicolás Ortega Pagan.
8	Expediente 3579/2021. Moción del Grupo Municipal de VOX, sobre la Geo Localización de Enfermos de Alzheimer.
9	Expediente 3580/2021. Moción del Grupo Municipal de CIFA. para el cumplimiento efectivo de las mociones aprobadas por el Pleno Municipal.
10	Expediente 3581/2021. Moción del Grupo Municipal Socialista para la construcción de un nuevo Aulario en el IES "Ricardo Ortega".
11	Expediente 3582/2021. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre mejora de la calidad en la retransmisión y grabación de los Plenos Municipales.
12	Asuntos de Urgencia



101471c79041805ec707e5021050e21K

24/05/2021

2021/1008

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



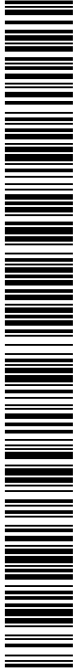
PUNTO	DESCRIPCION
13	Asunto de trámite y protocolo
14	Ruegos, preguntas e Interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



101471c79041805ec707e5021050e21k

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

24/05/2021 14:45